

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2016.

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día once de mayo del año dos mil dieciséis, en el Salón "C y D" de los cristales, ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó a la Secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La Diputada Secretaria Gabriela Ramírez Ramos informó de la asistencia de dieciséis integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, el Presidente declaró el quórum correspondiente. Posteriormente se dio lectura al Orden del Día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Para desahogar el siguiente punto de la orden del día, el Presidente puso a consideración la lectura del acta de la Reunión Ordinaria de fecha 02 de marzo y 13 de abril del 2016, tomando en cuenta que previamente se envió a cada uno de los integrantes, en consecuencia, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría. Acto seguido, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión le dieron la bienvenida a la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, Directora General del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). Antes de iniciar con su participación, aconteció una primera serie de preguntas y comentarios por parte de los integrantes, donde los temas de interés se orientaron hacia las reglas de operación, la oferta institucional y la situación financiera del INAES. Referente al tema de las reglas de operación, se enfatizó que el periodo para inscripción de los proyectos, es muy corto; que se observa discrepancia, corrupción y exclusión para el ingreso al programa. Al respecto, se espera que se revisen los lineamientos y la parte técnica, de manera que todo el proceso sea más flexible y eficaz, transparente e incluyente.

En el tema de la oferta institucional, se consideró que es mayor en zonas rurales que en zonas urbanas, de manera que se requirió, para estas últimas, mayor interés. De igual forma solicitó dar prioridad en el tema del café y en el de las mujeres, ya que son ellas las que más acuden a solicitar el apoyo al programa. Se mencionó que en algunas zonas rurales, existen liderazgos que se apoderan de los proyectos, por el que, se apuntó a la implementación conjunta de estrategias que acaben con dicho problema. De la situación financiera y la concesión de los recursos a los proyectos, se solicitó se esclarecieran los montos y criterios que toma el INAES para su asignación. Posterior a la participación de las y los legisladores, se dio el uso de la palabra a la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, quien agradeció la invitación y procedió a darle respuesta a las preguntas formuladas. En primera instancia explicó que el Instituto Nacional de la Economía Social, desde años anteriores, había contado con un presupuesto de entre 2 mil 300 y 2 mil 400 millones de pesos, sin embargo, para el ejercicio 2015 tuvo dos recortes, lo que provocó una deuda de 800 millones, de tal suerte que para 2016, INAES contó con sólo 600 millones de pesos. Argumentó que dicha cantidad no es suficiente para cubrir la totalidad de la demanda, sin embargo, aludió que los recursos se han orientado al apoyo de la población PROSPERA, mujeres, jóvenes, grupos vulnerables y organizaciones campesinas. Reiteró que la cantidad de recursos con la que cuenta el Instituto no es suficiente, por lo que se está invirtiendo en estrategias para que el subsidio pueda ser mayor y por consiguiente beneficiar a más población. En cuanto al tiempo de convocatoria, señaló que difícilmente pueden durar más de una semana, por la alta demanda de proyectos que existe. Mencionó que el INAES ha sido contundente en los apoyos que designa de manera equitativa y transparente, descartando algún tipo de favoritismo. Agregó que en el tema del café, ya existen en gran medida apoyos en Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Sostuvo que la ayuda a mujeres es de un 54 por ciento del total de la población beneficiada, cifras que son expuestas en el sitio del Instituto. Por último, reafirmó su compromiso con esta Comisión a fin de otorgarle solución a las peticiones expuestas por las y los legisladores, así como, darle

seguimiento a los distintos proyectos que entran en la capacidad de acción del INAES. Consecutivamente se dio apertura a una segunda serie de preguntas y comentarios por parte de las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, donde su inquietud se dirigió hacia la asignación del presupuesto a organizaciones y agrupaciones, así como los retos que enfrenta el Instituto. Se señaló que existe una gran preocupación por la inexplicable repartición del presupuesto a ciertas organizaciones y agrupaciones, ya que éstas, salen beneficiadas cada año sin excepción. Por lo que se requirió un estatus del presupuesto aprobado para éstas y el porcentaje asignado a los estados. Asimismo, se cuestionó el motivo de los bloqueos y la toma de oficinas del INAES en algunos estados, lo cual se cree, que es debido a acciones que no están apegadas a la ley y a la mala asignación de los recursos. En ese sentido, se pidió se aclarara y atendiera a la brevedad. Por lo que se refiere a los retos que enfrenta el Instituto, se propuso asumir responsabilidad, trabajar de manera conjunta y transparente a fin de ayudar a mayor número de población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema. Como último punto, se resaltó la disposición que tiene la Comisión de Desarrollo Social para sentar las bases de una comunicación estrecha y permanente con el Instituto, a fin de fortalecer y profundizar estrategias que contribuyan a la política social de este país. Terminada la segunda participación de las y los integrantes y en uso de la palabra, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda manifestó que el reparto del presupuesto a ciertas organizaciones o agrupaciones no es privilegiada, ni de manera repetitiva, argumentó que el INAES trabaja de manera equitativa en base a la convocatoria. En cuanto a los bloqueos y la toma de protesta, sostuvo que son parte de la historia del INAES, que tienen que ver con la inconformidad de la gente al no ser parte de los beneficiarios, causa de esto, agregó, es por el exceso de demanda y la carencia de recursos. En relación a los retos que enfrenta INAES, indicó que se tiene como propósito atender de manera solidaria a un mayor número de población que se encuentre por debajo de la línea de bienestar. Afirmó que no sólo se procurará la actuación asistencialista, si no que se busca trascender hacia la parte productiva.

Enfatizó la disposición que tiene el Instituto de trabajar de manera conjunta con esta Comisión y destacó la necesidad de una alianza y un frente común para fijar una ruta de acción hacia el fomento de la economía social. Acentuó su interés en hacer un calendario de reuniones de trabajo, donde se revise de manera puntual, la demanda de los señores y señoras diputados ante el INAES. Concluida la segunda participación de la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, agradeció su presencia y reiteró la disposición que tiene la Comisión para mantener un dialogo y establecer un enlace a fin de revisar de manera eventual los temas pendientes planteados en la reunión. Siguiendo la orden del día, el Diputado Presidente pidió a las y los integrantes de esta Comisión, que se validara el sentido aprobatorio y de manera económica, que se llevó a cabo en la sesión de la Junta Directiva que antecedió y donde se autorizó solicitar prórroga para las siguientes cuatro iniciativas: 1) Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos (Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Economía para dictamen y Cuenta Pública para opinión), presentada por la Dip. Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena; 2) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (Artículos 3, 8, 9, 11, 14, 19, 36 y 50), presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; 3) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; 4) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 14, 19 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social (En materia de garantizar un medio ambiente sano), presentada por el Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Terminada la lectura de dichas Iniciativas y en votación económica, se aprobó por mayoría el sentido aprobatorio del acuerdo de la Junta Directiva.

Consecutivamente el Presidente informó el desecho de los siguientes nueve Puntos de Acuerdo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 184 numeral 2 del reglamento de la Cámara de Diputados: 1) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Cruzada contra el Hambre, a atender las observaciones y recomendaciones del CONEVAL y la ASF, presentado por los Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Germán Ernesto Ralis Cumplido del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; 2) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y a la SEDESOL para implementar mecanismos que corroboren la legalidad de las empresas contratadas y den seguimiento a los contratos asignados o licitados durante los servicios, presentado por los Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Germán Ernesto Ralis Cumplido del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; 3) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la SAGARPA, para la implementación de las recomendaciones que realizó la ASF en el informe general 2014, para la adecuada integración de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, presentado por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; 4) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobernadores de los Estados de la Federación y a los Presidentes Municipales, para que blinden la entrega de programas sociales y suspendan la entrega de los mismos en actos masivos, presentado por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; 5) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de la Función Pública, ejecuten las medidas necesarias para vigilar la distribución de apoyos a los beneficiarios de PROSPERA en el estado de Veracruz, y en todas aquellas entidades federativas con procesos electorales, presentada por la Dip. Gabriela Ramírez Ramos del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; 6) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SEDESOL, para que tomen las previsiones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar las acciones de combate

a la pobreza, presentada por la Dip. Araceli Saucedo Reyes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; 7) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, a mejorar, evaluar y regularizar el programa cruzada contra el hambre, e incrementar el número de sitios de atención, presentada por la Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; 8) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEDESOL, garantice el descuento de la venta de leche en el Estado de México, presentada por la Dip. María Elida Castelán Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; 9) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEDESOL, amplíe la aplicación del descuento de la venta de litro de leche, avalado por LICONSA el pasado 30 de marzo, para los municipios de muy alta marginación, suscrito por diversos Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y MORENA. Para desahogar el último punto del orden del día referente a Asuntos Generales, el Diputado Presidente reiteró el acuerdo firmado con organizaciones de la sociedad civil, particularmente con Fundar, en torno al tema de Parlamento Abierto y mencionó que por disposiciones de la Ley de Transparencia se estableció un mecanismo y procedimiento para que en la plataforma que está construyendo la Cámara de Diputados, se incorpore toda la información de esta Comisión, enfatizó que la secretaría técnica ha estado trabajando en ese sentido. Asimismo indicó que esto implica responsabilidad por parte de las y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de tal manera que éstos registren sus declaraciones patrimoniales, intereses, compromisos, entre otras cuestiones que tienen que ver con la transparencia. Informó sobre la agenda de trabajo con organizaciones de Parlamento Abierto y añadió que se tiene la oferta de apoyos para el diseño de plataformas tecnológicas que permitan a la Comisión hacer visible el proceso de trabajo, las reuniones y todo lo relacionado con el ejercicio legislativo. Adicionalmente anunció sobre una reunión en Asunción, Paraguay de

